

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 1 de 17

ACUERDO No. **043** DE 2025 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial las conferidas en el artículo 313, numeral 5°. Las leyes 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, ley 819 de 2003, ley 1176 de 2007, el Decreto ley 111 de 1996 y el Decreto municipal 076 de 2005 y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia, dispuso que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Que el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política establece: "autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer protempore precisas funciones de las que corresponde al Concejo".
3. Que en el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto, determina en su artículo 23 que las Entidades Territoriales podrán adquirir la asunción de obligaciones que afecten el presupuesto las vigencias futuras, con la autorización previa del Concejo Municipal.
4. Que la Ley 819 de 2003, en sus artículos 10 y 12 establece la autorización y los requisitos para la asunción de obligaciones que afecten presupuesto de otras vigencias, mediante la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales.
5. Que el Acuerdo Municipal 020 del 14 de mayo de 2009 *"Por el cual se modifica el artículo 27 y se derogan los artículos 28, 30 32 y 33 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga, contenidos en los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004 compilados mediante el Decreto 076 de 2005"*, busco mediante la modificación de este artículo ajustar el procedimiento para la autorización de vigencias futuras y establecer en forma clara los sectores de inversión que compete desarrollar al Municipio, acorde con las normas presupuestales que rigen su actividad, a sus necesidades y a la realidad política financiera y fiscal del ente territorial.
6. Que mediante circular externa 43 de diciembre 22 de 2008 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en numeral 6 establece: *"Utilización de vigencias futuras y no de las reservas presupuestales para la adquisición de compromisos destinados a ser ejecutados en vigencias fiscales subsiguientes. "Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del CONFIS o de quien éste delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos*

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie: Página 2 de 17

ACUERDO No. **043** DE 2025¹⁴ DE NOVIEMBRE DE 2025

de vigencias futuras.”(negrillas y subrayado extratextual). Ahora bien, aunque la intención del ejecutor no fuese “afectar el presupuesto de vigencias futuras” porque considera pagar la totalidad del compromiso con cargo al presupuesto de la vigencia en curso, si dicho compromiso está destinado a ser ejecutado total o parcialmente en la vigencia siguiente, v.gr se va a pactar la recepción de bienes y servicios en la vigencia siguiente a la de celebración, se requiere, igualmente, la autorización previa de las instancias competentes (CONFIS, Concejos o Asambleas”.

- Que de conformidad con el Decreto 4836 de 2011 en su art. 8º.” *Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos. De conformidad con el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el CONFIS o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal...*”
- Que según el Decreto 1068 de 2015 sección 1, establece: “**SECCIÓN 1. VIGENCIAS FUTURAS ARTÍCULO 2.8.1.7.1.1. AUTORIZACIONES DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS.** *De conformidad con el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el CONFIS o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles. La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento*”.
- Que mediante Acuerdo 036 de diciembre 4 de 2024, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2025.
- Que mediante el Decreto Municipal 0420 del 6 de diciembre de 2024 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2025.
- Que los siguientes proyectos de inversión se encuentran inscritos y viabilizados en el banco de proyectos del municipio de Bucaramanga y forman parte del Plan de Desarrollo “**BUCARAMANGA AVANZA SEGURA**”, aprobado mediante el Acuerdo 007 del 18 de junio de 2024, según certificados expedidos por la Secretaria de Planeación, los cuales se adjuntan y hacen parte integral del presente acto administrativo.
- Que en relación con **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, la **Secretaría Administrativa** mediante oficio 2-SA-202510-00092504 solicita vigencias futuras en tiempo y valor para la vigencia 2026 para el cumplimiento misional y funcional del Centro Administrativo municipal, iniciando vigencia 2026 de los siguientes contratos en ejecución así:

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

- Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, incluyendo la disposición de insumos, elementos, herramientas y maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- Suministro de Combustible
- Servicio de seguridad privada y vigilancia medio humano
- Servicio de Mensajería
- Servicio de publicación de medios
- Servicios exequiales.
- Convenio interadministrativo PTLX

13. Que la solicitud de vigencias futuras por gastos de funcionamiento de la Secretaria Administrativa asciende a la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$4.746.083.028.00) y corresponden a contratos en ejecución que terminan el 31 de diciembre de 2025.

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada
		Año 1	Año 2	
		2026	2027	
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería y fumigación en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo con las especificaciones técnicas	230.540.452,00	886.806.099,00	0	\$ 886.806.099,00
Suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para los equipos, vehículos, motocicletas y maquinaria pesada del municipio de Bucaramanga	28.000.000,00	116.600.121,00	0	116.600.121,00
Prestación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren bajo la tenencia, posesión o dominio de la administración central del municipio de Bucaramanga, además de la protección de las personas que asistan a las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga y sus centros externos o donde la entidad los requiera	950.000.000,00	2.903.512.349,00	0	2.903.512.349,00
Prestar los servicios de alistamiento, mensajería expresa y correo certificado físico y electrónico, con cobertura a nivel rural, urbana, regional, nacional e internacional, con prueba de entrega para recoger y hacer entrega de correspondencia, paquetes y otros elementos que se generen en todas las secretarías, dependencias y oficinas de la administración central municipal de Bucaramanga, con ocasión del cumplimiento de su misión institucional	323.500.923,00	450.000.000,00	0	450.000.000,00
Prestar los servicios de publicación en medio de prensa escrito de avisos y/o edictos requeridos por el municipio de Bucaramanga para el cumplimiento de sus funciones	15.600.000,00	10.400.000,00	0	10.400.000,00

ACUERDO No. **043** DE 2025 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

Prestación de servicios exequiales (incluida inhumación y exhumación de cadáveres) para satisfacer las necesidades de la secretaria de salud y ambiente del municipio de Bucaramanga	30.000.000,00	30.000.000,00	0	30.000.000,00
Convenio Interadministrativo PTLX	697.528.918,00	348.764.459,00	0	348.764.459,00
TOTAL VIGENCIA FUTURA SOLICITADA	2.275.170.293,00			4.746.083.028,00

14. Que con respecto a GASTOS DE INVERSIÓN, se requiere adicionar en valor para la vigencia 2026 los siguientes contratos en ejecución que se describen a continuación, así:

A. La Secretaria Administrativa, mediante oficio Nro. 2-SA-202510-00092504 solicita vigencias futuras para las zonas wifi del Municipio de Bucaramanga, por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEIS PESOS MCTE. (\$835.515.006,00), este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de programas y proyectos denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN A UN ESQUEMA DE CONECTIVIDAD COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", según BPIN 2024680010035.

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada
		Año 1	Año 2	
		2026	2027	
Prestar los servicios para el mantenimiento correctivo, activación puesta en funcionamiento y operación integral de las zonas wifi del municipio de Bucaramanga	869.000.000,00	835.515.006,00	0	835.515.006,00

B. La Secretaria de Salud y Ambiente, mediante oficio Nro. 2-S-SdSyA-202510-00093354, solicita vigencias futuras ordinarias atendiendo los requerimientos o necesidades de la administración central, en aspectos del área de salud y bienestar de la población en el municipio de Bucaramanga, para los siguientes proyectos y los cuales se encuentran inscritos en el banco de proyectos por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$689.000.000,00).

- Mejoramiento en la gestión de emergencias médicas y desastres sanitarios en el municipio de Bucaramanga", BPIN 2024680010022.
- Fortalecimiento del plan ampliado de inmunizaciones (pai) en el municipio de Bucaramanga", BPIN 2024680010018.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica en el municipio de Bucaramanga", BPIN 2024680010023.
- Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga", BPIN 2024680010019
- Implementación de acciones para la promoción salud mental y la convivencia social en los habitantes de la ciudad de Bucaramanga", BPIN 2024680010021.

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

➤ Fortalecimiento para la atención integral a la fauna en el municipio de Bucaramanga", BPIN 2024680010165.

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada
		Año 1	Año 2	
		2026	2027	
Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento del sistema de emergencias médicas en el municipio de Bucaramanga	27 000 000,00	108 000 000,00	0	108 000 000,00
Prestación de servicios profesionales en las actividades de inspección, y vigilancia dentro del desarrollo de acciones en el programa ampliado de inmunizaciones (pai) de la secretaria de salud	10 200 000,00	40 800 000,00	0	40 800 000,00
Prestar servicios profesionales para apoyar la respuesta inmediata ante eventos de interés en salud pública, realizando intervención del riesgo a nivel institucional y comunitario, manteniendo el seguimiento Vigilancia epidemiológica	22 900 000,00	91 600 000,00	0	91 600 000,00
Prestar servicios para el control de enfermedades de alta vulnerabilidad como la lepra o enfermedad de Hansen y la tuberculosis en el municipio de Bucaramanga	10 200 000,00	40 800 000,00	0	40 800 000,00
Prestar servicios profesionales en las actividades de promoción de la salud mental a partir de la afectividad en la población del municipio de Bucaramanga	23 000 000,00	92 000 000,00	0	92 000 000,00
Prestación de servicios en la secretaria de salud y ambiente para apoyar actividades de operación de la unidad de bienestar animal a cargo del municipio Bucaramanga	45 200 000,00	180 800 000,00	0	180 800 000,00
Prestación de servicios de atención medico veterinaria especializada a los caninos y felinos que se encuentren en riesgo y vulnerabilidad por condición de calle o maltrato animal en el municipio de Bucaramanga	270 000 000,00	135 000 000,00	0	135 000 000,00
TOTAL VIGENCIA DE SALUD Y AMBIENTE	408.500.000,00			689.000.000,00

C. Que la secretaria de Infraestructura, mediante oficio Nro. 2-SdIB2-202510-00092537 solicita autorización de vigencias futuras por valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE. (\$1.155.139.545,60), para los siguientes proyectos:

- Suministro de agua potable para garantizar la cobertura del mínimo vital de agua a los sectores de los corregimientos 1, 2, y 3 del municipio de Bucaramanga, Santander
- Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la carrera 12 no 33 - 51 del municipio de Bucaramanga (Santander) para el funcionamiento de la oficina y bodega de alumbrado público del municipio de Bucaramanga.
- Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de alumbrado público-sgap y el hardware de control asociado en los diferentes sitios de telemedida del municipio de Bucaramanga

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

- Prestación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren bajo la tenencia, posesión o dominio de la administración central del municipio de Bucaramanga.
- Prestación del servicio integral de aseo y cafetería y fumigación en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- Suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para los equipos, vehículos, motocicletas y maquinaria pesada del municipio de Bucaramanga.

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada
		Año 1	Año 2	
		2026	2027	
Prestación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren bajo la tenencia, posesión o dominio de la administración central, además de la protección de las personas que asistan a las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga y sus centros externos o donde la entidad los requiera	210.000.000,00	758.887.650,00	0	758.887.650,00
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería y fumigación en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo con las especificaciones técnicas	3.275.246,00	11.004.828,00	0	11.004.828,00
Suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para los equipos, vehículos, motocicletas y maquinaria pesada del municipio de Bucaramanga	950.000,00	3.144.300,00	0	3.144.300,00
Suministro de agua potable para garantizar la cobertura del mínimo vital de agua a los sectores de los corregimientos 1, 2, y 3 del municipio de Bucaramanga, Santander	50 000.000,00	150 000.000,00	0	150.000.000,00
Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la carrera 12 no 33 - 51 del municipio de Bucaramanga (Santander) para el funcionamiento de la oficina y bodega de alumbrado público del municipio de Bucaramanga	250.232.000,00	121.080.000,00	0	121.080.000,00
Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de alumbrado público-sgap y el hardware de control asociado en los diferentes sitios de telemidida del municipio de Bucaramanga	277.556.919,00	111.022.767,60	0	111.022.767,60
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS INFRAESTRUCTURA	792.014.165,00			1.155.139.545,60

Que la aprobación de las vigencias futuras ordinarias para los proyectos en mención se encuentra inmersos en el Banco de Proyectos del Municipio de Bucaramanga, así:

PROYECTO	CÓDIGO BANCO DE PROYECTOS
Suministro de agua potable para garantizar la cobertura del mínimo vital de agua a los sectores de los corregimientos 1, 2, y 3 del municipio de Bucaramanga, Santander	BPIN 2024680010053

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

Construcción de pozos sépticos para el saneamiento ambiental en el sector rural del municipio de Bucaramanga	BPIN 2024680010215
Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la carrera 12 no 33 - 51 del municipio de Bucaramanga (Santander) para el funcionamiento de la oficina y bodega de alumbrado público del municipio de Bucaramanga	BPIN 2024680010192
Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de alumbrado público-sgap y el hardware de control asociado en los diferentes sitios de telemedida del municipio de Bucaramanga	BPIN 2024680010205

- D. Que la Secretaría de Planeación, mediante oficio Nro. 2-GDE-202508-00070509 solicita vigencias futuras ordinarias por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$765.000.000,00), para los siguientes proyectos de inversión, así:
- Apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial
 - Fortalecimiento a la operatividad del Sisbén con miras a la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Bucaramanga.

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada
		Año 1	Año 2	
		2026	2027	
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el marco del proyecto fortalecimiento a la operatividad del Sisbén con miras a la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Bucaramanga	60.000.000,00	340.000.000,00	-	340.000.000,00
Prestar servicios profesionales en el marco del proyecto apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial	75.000.000,00	425.000.000,00	0-	425.000.000,00
TOTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN	135.000.000,00			765.000.000,00

Que la aprobación de las vigencias futuras ordinarias para los proyectos en mención se encuentra inmersos en el Banco de Proyectos del Municipio de Bucaramanga, así:

PROYECTO	CÓDIGO BANCO DE PROYECTOS
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el marco del proyecto fortalecimiento a la operatividad del Sisbén con miras a la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Bucaramanga	BPIN 2024680010030
Prestar servicios profesionales en el marco del proyecto apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial	BPIN 2024680010032

- E. La Secretaria del Interior mediante oficio Nro 2-SID-202510-00092358 solicita autorización de vigencias futuras por valor de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$410.000.000,00) para los siguientes proyectos:

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

- Servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, incluyendo la disposición de insumos, elementos, herramientas y maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- Servicio hogar de paso apoyo integral niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada
		Año 1	Año 2	
		2026	2027	
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería y fumigación en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo con las especificaciones técnicas	195 000 000 00	240 000 000.00	0	240.000.000,00
Servicio hogar de paso apoyo integral niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga	53.840.000.00	170.000.000,00	0	170.000.000,00
TOTAL VIGENCIA FUTURA SECRETARIA DEL INTERIOR	248.840.000.00			410.000.000,00

Que la aprobación de las vigencias futuras ordinarias para los proyectos en mención se encuentra inmersos en el Banco de Proyectos del Municipio de Bucaramanga, así:

PROYECTO	CÓDIGO BANCO DE PROYECTOS
Servicio hogar de paso apoyo integral niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga	BPIN 2024680010112
Servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento de los diferentes inmuebles (plazas de mercado)	BPIN 202500000035281

F. La Secretaria de Desarrollo Social, solicita vigencias futuras ordinarias atendiendo los requerimientos o necesidades de la administración central, en aspectos del área de desarrollo integral de la primera infancia a la juventud; población adulta mayor, atención integral para las mujeres y población con discapacidad en el municipio de Bucaramanga, por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$8.986.516.132.00) de los siguientes proyectos, así:

- Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga (casa búho) BPIN 2024680010141
- Implementación de estrategias de atención integral para las mujeres del municipio de Bucaramanga BPIN 2024680010147

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

- Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del municipio de Bucaramanga BPIN 2024680010155
- Fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población adulta mayor en el Municipio de Bucaramanga BPIN 2024680010125
- Atención intramural – extramural hogar de paso para personas en habitanza en calle del municipio de Bucaramanga, según BPIN 2024680010066.
- Suministro de complementos nutricionales (tipo mercado) para la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, según BPIN 2024680010126
- Servicios exequiales parciales o totales para la población en extrema pobreza y/o en vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga, según BPIN 2024680010163.

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada
		Año 1	Año 2	
		2026	2027	
Desarrollo de Intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	200.000.000,00	100.000.000,00	0	100.000.000,00
Implementación de estrategias de atención integral para las mujeres del municipio de Bucaramanga.	30.000.000,00	40.000.000,00	0	40.000.000,00
Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del municipio de Bucaramanga	360.737.055,00	1.100.000.000,00	0	1.100.000.000,00
Fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población adulta mayor en el Municipio de Bucaramanga	1.259.465.265,00	5.555.726.045,00	0	5.555.726.045,00
Atención intramural – extramural y hogar de paso para personas en habitanza en calle de Bucaramanga	628.873.910,00	720.560.087	0	720.560.087
Suministro de complementos nutricionales (tipo mercado) para la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga	3.175.575.000	1.270.230.000	0	1.270.230.000
Servicios exequiales parciales o totales para la población en extrema pobreza y/o en vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga	50.000.000	200.000.000	0	200.000.000
TOTAL VIGENCIA FUTURA DESARROLLO SOCIAL	5.704.651.230,00			8.986.516.132,00

15. Que según certificación expedida por el Secretario de Hacienda manifiesta que las vigencias futuras ordinarias de que trata el presente Acuerdo, no sobrepasan la capacidad de endeudamiento y se encuentran dentro de los límites establecidos por la Ley 358 de 1997.

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

16. Que según certificación expedida por el Secretario de Hacienda manifiesta que su monto, plazo y condiciones consultan las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo Ley 819 de 2003.
17. Que el profesional especializado del área de presupuesto de la Secretaría de Hacienda certifica que se cuenta como mínimo de disponibilidad presupuestal en la vigencia 2025 del quince por ciento (15%) del valor de la vigencia futura propuesta.
18. Que el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS del Municipio de Bucaramanga, según Acta de Confis Nro. 46 del 16 de octubre de 2025 se emitió concepto favorable a la solicitud de autorizar al Señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga para asumir compromisos de vigencia futura ordinaria, ante el Honorable Concejo Municipal.
19. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se observa que se han cumplido a cabalidad los requerimientos exigidos en la normatividad vigente, para solicitar ante el Honorable Concejo Municipal la respectiva autorización al Alcalde del Municipio de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2026.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Administrativa con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026, hasta por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$4.746.083.028.00) de los siguientes contratos en ejecución:

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería y fumigación en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo con las especificaciones técnicas	230 540 452.00	886 806 099.00	0	\$ 886.806.099,00	1/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para los equipos, vehículos, motocicletas y maquinaria pesada del municipio de Bucaramanga	28.000.000.00	116 600 121.00	0	116 600.121,00	1/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Prestación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren bajo la tenencia, posesión o dominio de la administración central del	950 000 000.00	2 903 512 349.00	0	2.903.512.349,00	1/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
municipio de Bucaramanga, además de la protección de las personas que asistan a las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga y sus centros externos o donde la entidad los requiera							
Prestar los servicios de alistamiento, mensajería expresa y correo certificado físico y electrónico, con cobertura a nivel rural, urbana, regional, nacional e internacional, con prueba de entrega para recoger y hacer entrega de correspondencia, paquetes y otros elementos que se generen en todas las secretarías, dependencias y oficinas de la administración central municipal de Bucaramanga, con ocasión del cumplimiento de su misión institucional	323 500 923,00	450 000 000,00	0	450 000 000,00	1/01/2026	30/06/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Prestar los servicios de publicación en medio de prensa escrito de avisos y/o edictos requeridos por el municipio de Bucaramanga para el cumplimiento de sus funciones	15 600 000,00	10 400 000,00	0	10.400.000,00	1/01/2026	30/04/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Prestación de servicios exequiales (incluida inhumación y exhumación de cadáveres) para satisfacer las necesidades de la secretaría de salud y ambiente del municipio de Bucaramanga	30 000 000,00	30 000 000,00	0	30.000.000,00	1/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Convenio Interadministrativo PTLX	697 528 918,00	348 764 459,00	0	348.764.459,00	1/01/2026	31/01/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
TOTAL VIGENCIA FUTURA SOLICITADA	2.275.170.293,00			4.746.083.028,00			

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de inversión de la Secretaría Administrativa, con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026, hasta por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEIS PESOS MCTE. (\$835.515.006,00), del siguiente proyecto de inversión en ejecución:

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
Prestar los servicios para el mantenimiento correctivo, activación puesta en funcionamiento y operación integral de las zonas wifi del municipio de Bucaramanga	869.000.000,00	835.515.006,00	0	835.515.006,00	01/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	869.000.000.00			835.515.006.00			
---------------------------------	----------------	--	--	----------------	--	--	--

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de Inversión de la Secretaria de Salud y Ambiente con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026 de los siguientes proyectos hasta por la suma SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$689.000.000.00) con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento del sistema de emergencias médicas en el municipio de Bucaramanga	27 000 000.00	108 000 000.00	0	108 000 000.00	1/01/2026	30/04/2026	Recursos Coljuegos
Prestación de servicios profesionales en las actividades de inspección, y vigilancia dentro del desarrollo de acciones en el programa ampliado de inmunizaciones (pai) de la secretaria de salud	10 200 000.00	40 800 000.00	0	40 800 000.00	1/01/2026	30/04/2026	SGP Salud Publica
Prestar servicios profesionales para apoyar la respuesta inmediata ante eventos de interés en salud pública, realizando intervención del riesgo a nivel institucional y comunitario, manteniendo el seguimiento Vigilancia epidemiológica	22 900 000.00	91 600 000.00	0	91 600 000.00	1/01/2026	30/04/2026	SGP Salud Publica
Prestar servicios para el control de enfermedades de alta vulnerabilidad como la lepra o enfermedad de Hansen y la tuberculosis en el municipio de Bucaramanga	10 200 000.00	40 800 000.00	0	40 800 000.00	1/01/2026	30/04/2026	SGP Salud Publica
Prestar servicios profesionales en las actividades de promoción de la salud mental a partir de la afectividad en la población del municipio de Bucaramanga	23 000 000.00	92 000 000.00	0	92 000 000.00	1/01/2026	30/04/2026	SGP Salud Publica
Prestación de servicios en la secretaria de salud y ambiente para apoyar actividades de operación de la unidad de bienestar animal a cargo del municipio Bucaramanga	45 200 000.00	180 800 000.00	0	180 800 000.00	1/01/2026	30/04/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Prestación de servicios de atención medico veterinaria especializada a los caninos y felinos que se encuentren en riesgo y vulnerabilidad por condición de calle o maltrato animal en el municipio de Bucaramanga	270.000 000.00	135.000 000.00	0	135 000 000.00	1/01/2026	28/02/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
TOTAL VIGENCIA DE SALUD Y AMBIENTE	408.500.000,00			689.000.000,00			

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

ARTICULO CUARTO: Autorizar al Alcalde Municipal para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de Inversión de la Secretaría de Infraestructura con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026 de los siguientes proyectos hasta por la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE. (\$1.155.139.545,60), con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
Prestación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren bajo la tenencia, posesión o dominio de la administración central, además de la protección de las personas que asistan a las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga y sus centros externos o donde la entidad los requiera	210 000 000.00	758 887 650.00	0	758 887 650.00	1/01/2026	31/03/2026	Impuesto de alumbrado publico
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería y fumigación en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo con las especificaciones técnicas	3 275 246.00	11 004 828.00	0	11 004 828.00	1/01/2026	31/03/2026	Impuesto de alumbrado publico
Suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para los equipos, vehículos, motocicletas y maquinaria pesada del municipio de Bucaramanga	950.000.00	3 144 300.00	0	3 144 300.00	1/01/2026	31/03/2026	Impuesto de alumbrado publico
Suministro de agua potable para garantizar la cobertura del mínimo vital de agua a los sectores de los corregimientos 1, 2, y 3 del municipio de Bucaramanga, Santander	50 000 000.00	150 000 000.00	0	150 000 000.00	1/01/2026	30/12/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la carrera 12 no 33 - 51 del municipio de Bucaramanga (Santander) para el funcionamiento de la oficina y bodega de alumbrado público del municipio de Bucaramanga	250 232 000.00	121 080 000.00	0	121 080 000.00	01/01/2026	30/04/2026	Impuesto de alumbrado publico
Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de alumbrado público- sgap y el hardware de control asociado en los diferentes sitios de telemetría del municipio de Bucaramanga	277 556 919.00	111 022 767.60	0	111 022 767.60	01/01/2026	30/03/2026	Impuesto de alumbrado publico
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS INFRAESTRUCTURA	792.014.165.00			1.155.139.545,60			

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

ARTICULO QUINTO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de inversión de la secretaria de Planeación con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026 de los siguientes proyectos hasta por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$765.000.000,00), con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el marco del proyecto fortalecimiento a la operatividad del sisben con miras a la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Bucaramanga	60 000 000,00	340 000 000,00	0	340.000.000,00	01/01/2026	30/06/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Prestar servicios profesionales en el marco del proyecto apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial	75 000 000,00	425 000 000,00	0	425.000.000,00	01/01/2026	30/06/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
TOTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN	135.000.000,00			765.000.000,00			

ARTICULO SEXTO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de inversión de la secretaria del Interior con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026 de los siguientes proyectos hasta por la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$410.000.000,00), con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería y fumigación en los diferentes inmuebles de propiedad del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo con las especificaciones técnicas	195.000 000,00	240 000 000,00	0	240.000 000,00	01/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Servicio hogar de paso apoyo integral niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga	53 840 000 00	170 000.000 00	-	170 000 000,00	01/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
TOTAL VIGENCIA FUTURA SECRETARIA DEL INTERIOR	248 840 000 00			410.000.000,00			

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

ARTICULO SEPTIMO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Social con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026, hasta por la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$8.986.516.132.00), de los siguiente proyectos de inversión en ejecución:

Objeto de la vigencia futura	Valor del apalancamiento del año vigente	Valor de la Vigencia Futura Año		Total Vigencia Futura Solicitada	Inicia vigencia futura	Termina Vigencia Futura	Fuente de Financiación
		Año 1	Año 2				
		2026	2027				
Desarrollo de intervenciones de Tipo Psicosocial Dirigido a la Reducción de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Bucaramanga	200.000.000,00	100.000.000,00	0	100.000.000,00	1/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Implementación de estrategias de atención integral para las mujeres del municipio de Bucaramanga	30.000.000,00	40.000.000,00	0	40.000.000,00	1/01/2026	30/04/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del municipio de Bucaramanga	360.737.055,00	1.100.000.000,00	0	1.100.000.000,00	1/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población adulta mayor en el Municipio de Bucaramanga	1.259.465.265,00	5.555.726.045,00	0	5.555.726.045,00	1/01/2026	30/06/2026	Estampilla municipal adulto mayor
Atención intramural – extramural y hogar de paso para personas en habitación en calle de Bucaramanga	628.873.910	720.560.087	0	720.560.087	01/01/2026	30/04/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Suministro de complementos nutricionales (tipo mercado) para la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga	3.175.575.000	1.270.230.000	0	1.270.230.000	1/01/2026	31/03/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
Servicios exequiales parciales o totales para la población en extrema pobreza y/o en vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga	50.000.000	200.000.000	0	200.000.000	1/01/2026	30/06/2026	Ingresos corrientes de libre destinación
TOTAL VIGENCIA FUTURA DESARROLLO SOCIAL	5.704.651.230,00			8.986.516.132,00			

ARTICULO OCTAVO: En todo caso se deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 819 de 2003 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal Decreto 076 de 2005.

ARTICULO NOVENO: La Administración Municipal deberá realizar las gestiones para apropiar los recursos autorizados en el presente Acuerdo, en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio para la vigencia 2026.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 16 de 17

ACUERDO No. **043** DE 2025₁₄ DE NOVIEMBRE DE 2025

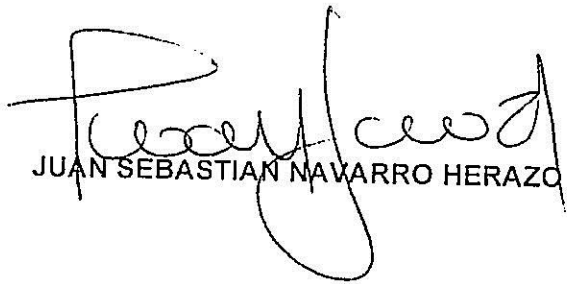
ARTICULO DECIMO: Todas las autorizaciones otorgadas en el presente Acuerdo para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTICULO UNDÉCIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General,


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

El Autor,

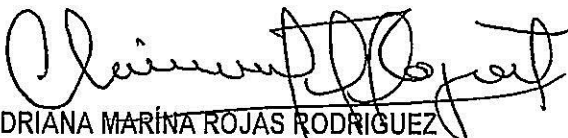

JAVIER SARMIENTO OLARTE
Alcalde Municipal (D)

El Ponente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Concejal de Bucaramanga

ACUERDO No **043** DE 2025. 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Que el Proyecto de Acuerdo No. 125 del 22 de octubre de 2025, "**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**" recibido y puesto en conocimiento de la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga para firma, a los 11 DE NOVIEMBRE DE 2025


ADRIANA MARINA ROJAS RODRIGUEZ
Secretaria Administrativa.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

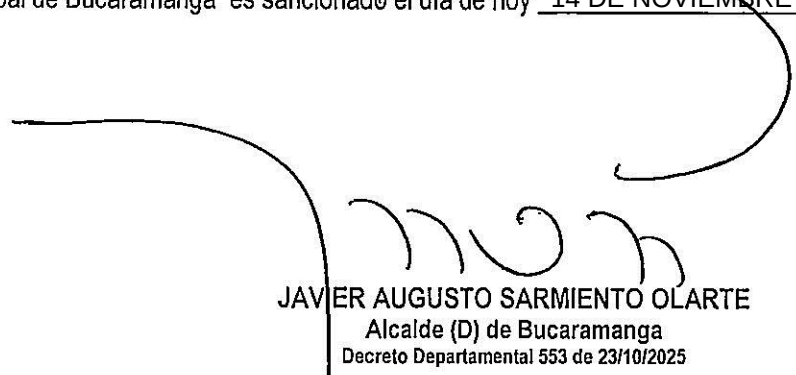
PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE
Alcalde (D) de Bucaramanga
Decreto Departamental 553 de 23/10/2025

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. **043** de 2025, "**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**", el cual fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga es sancionado el día de hoy 14 DE NOVIEMBRE DE 2025


JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE
Alcalde (D) de Bucaramanga
Decreto Departamental 553 de 23/10/2025

Revisó: Jairo Ignacio Lozano Castaño – Secretario Jurídico
Revisó: Andrés Alfonso Mariño Mesa. - Subsecretario Jurídico.
Proyectó: Raúl Alfonso Velasco Estévez - CPS Secretaria Jurídica.
Revisó: Cesar Augusto Vargas Gómez – CPS Despacho Alcalde.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 17 de 17

ACUERDO No. **043** DE 2025 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Los suscritos presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. **043** Del 2025, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión Ordinaria de la Comisión Primera día 06 de Noviembre del año 2025, y en Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria llevada a cabo el día 10 de Noviembre de 2025.

El presidente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General,


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

Proyectó: José Luis Carreño G – profesional Universitario
Revisó: Liliana Rodriguez Gutiérrez - auxiliar Administrativo

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 -
6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co